

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NUTRIBIOTICA S.A.**

CELEBRADA EL VEINTE UNO DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Duran, a los 21 días de Abril del 2020, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **BRISAS DEL SANTAY # 10 MZ C DEL CANTON DURAN**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA NUTRIBIOTICA S.A.** con la concurrencia de:

- A. BRAVO CAMPOVERDE MANFREDI BALMORE**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos Ocho votos.
- B. BRAVO CHAUVI ANABELLA NATHALIE**, debidamente propietaria de **TREINTA Y DOS** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a Treinta y dos votos.
- C. CHAUVIN HIDALGO FLAVIO ARQUIMIDES**, debidamente propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a Doscientos cuarenta votos.
- D. YCAZA SAFADI MARIA DEL ROCIO**, debidamente propietaria de **CIENTO VEINTE** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a Ciento Veinte votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **NUTRIBIOTICA SA** que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **BRAVO CHAUVI ANABELLA NATHALIE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **BRAVO CAMPOVERDE MANFREDI BALMORE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA JENIFER BRIONES** y revisados por el Comisario **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F) BRAVO CAMPOVERDE MANFREDI BALMORE F) BRAVO CHAUVI ANABELLA NATHALIE F) CHAUVIN HIDALGO FLAVIO ARQUIMIDES F) YCAZA SAFADI MARIA DEL ROCIO

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



MANFREDI BALMORE BRAVO CAMPOVERDE

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA NUTRIBIOTICA S.A